



Informe Prospectivo nº2



Escenarios de futuro

Igualdad de género

Ascasos cinco años de la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la Agenda 2030, el ODS 5 (“Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”) se presenta como un pilar fundamental para un futuro justo y sostenible. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos globales y los avances en diversas áreas, la situación actual en muchos países dista de ser la deseada, con retrocesos y desafíos emergentes que ponen en peligro el cumplimiento de sus metas. El presente informe identifica qué factores influyen (para bien y para mal) en el avance del ODS 5 y qué estrategias podemos llevar a cabo para consolidar los progresos realizados y promover la igualdad de género en Euskadi de aquí a 2040.

Para llevar a cabo este ejercicio prospectivo, la Universidad de Deusto y la Fundación Alboan organizaron un grupo de trabajo ad hoc sobre igualdad de género en el marco del proyecto conjunto “Euskaditik Mundura: una aproximación crítica a la Agenda 2030 vasca desde una perspectiva global y de derechos humanos”. El grupo se conformó durante el curso 2024-25 y congregó a catorce personas procedentes del mundo académico y del Tercer Sector, todas ellas especializadas en cuestiones de género y desigualdad. Este itinerario de generación colectiva de conocimiento se desarrolló a través de una metodología adaptada de la planificación de escenarios de futuro.

A continuación, presentamos los factores de cambio identificados en la primera de las sesiones, los escenarios resultantes de cruzar los dos factores más influyentes seleccionados por el grupo y las estrategias que deberíamos llevar a cabo para alcanzar el escenario futuro deseado: una sociedad feminista e inclusiva que se articula en torno a la concepción de “cuidadanía”.

Identificación de factores de cambio: horizonte 2040

A continuación se describen los factores que condicionarán la evolución de la igualdad de género de aquí a 2040. Estos factores de cambio pueden ser económicos, políticos, sociales, ambientales o tecnológicos y su análisis permite identificar tendencias, incertidumbres y potenciales impactos en los escenarios de futuro. Los factores identificados por el grupo fueron puntuados individual y grupalmente en función del grado de incertidumbre y el grado de influencia y la baremación resultante estableció el siguiente orden en la priorización de factores (de mayor a menor importancia).



Factor	Descripción
Crisis del modelo de cuidados	La salida a la crisis depende de la revalorización social de los cuidados, la dignificación de los empleos vinculados y la mayor participación de los hombres en este ámbito.
Incremento gasto público	Inclusión de la perspectiva de género en el gasto público e incremento de la financiación para la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y precariedad.
Participación social y comunitaria	Establecimiento de nuevas alianzas entre movimientos feministas, grupos de mujeres y movimientos en defensa de los derechos humanos
Políticas públicas	La especialización y la formación en igualdad de género de los cuadros administrativos es clave para garantizar la equidad entre hombres y mujeres en las políticas públicas
Educación en valores	La capacidad para incluir la igualdad de género en los currículums educativos de la educación formal, en la educación informal y la socialización familiar.
Ola reaccionaria	Posibles retrocesos en igualdad de género en un contexto marcado por la polarización política, el auge de la extrema derecha y el contexto mediático de la posverdad.
Marco Jurídico	Los avances legislativos de los últimos años deben ir acompañados de los medios necesarios para su cumplimiento (seguimiento, inspecciones, sanciones).
Roles de género	Cuestionamiento creciente de los roles de género tradicionales y aparición de nuevas reconceptualizaciones de lo femenino y lo masculino, con sus implicaciones en términos de trabajo productivo y reproductivo.
Ruptura sexo/género	Reconceptualización en clave inclusiva del significado de ser "mujer" (incluyendo personas trans...) y sus consecuencias en términos de acceso a políticas y recursos.
Desarrollo tecnológico	Impacto de la nueva revolución digital y el despliegue de la IA en las desigualdades de género.
Cambio climático	Impactos diferenciados del cambio climático según el género, y, en relación con esto, acceso de las mujeres a la toma de decisiones, ampliación de la concepción de los cuidados para incluir el medioambiente.



Escenarios de futuro posibles

A partir de los factores de cambio identificados, se priorizaron dos ejes para pensar los escenarios de futuro:

Salida a la crisis del modelo de cuidados

Polaridad negativa: se agudiza la explotación de las mujeres y la desigualdad de género, los cuidados continúan totalmente feminizados y quedan relegados al ámbito privado, reforzando los roles de género tradicionales, el subempleo precario de mujeres inmigrantes y la precarización del empleo.

Polaridad positiva: se consigue revalorizar socialmente los cuidados de las personas dependientes, la dignificación de los empleos y trabajos en este ámbito y la distribución equitativa de los mismos entre mujeres y hombres (incrementando la participación de estos últimos).

Rol del sector público en la igualdad de género

Este eje sintetiza dos de los factores señalados en el apartado anterior. Los referidos a las políticas públicas y el incremento del gasto público en materia de igualdad, que hacen de la igualdad formal contemplada en los marcos jurídicos, una igualdad real. Así, tendríamos que el rol del sector público puede moverse en dos polaridades:

Polaridad negativa: recorte del gasto público en materia de igualdad, eliminación de políticas públicas centradas en la atención a mujeres en situación de precariedad y exclusión, reducción del número de personas especializadas en igualdad de género en las administraciones públicas, deslegitimación de las acciones afirmativas para corregir la desigualdad de género.

Polaridad positiva: presupuestos con perspectiva de género e incremento de los recursos sanitarios y públicos para mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y precariedad; rol activo de las administraciones públicas en la promoción de la igualdad de género y el refuerzo del modelo de cuidados.



Del cruce de ambas variables, surgen cuatro escenarios:



El cruce de los dos factores con mayor puntuación nos ofrece cuatro escenarios posibles que se estructuran en torno a dos ejes: uno representa el modelo de cuidados y hace referencia a la corresponsabilidad de hombres y mujeres en este ámbito; y el otro apunta al rol del sector público y la gobernanza de las políticas de igualdad. Los escenarios dependen de cómo se combinan ambos factores, dando lugar a futuros muy distintos dependiendo de su evolución.

El **escenario 4** combina en positivo el desarrollo de ambos factores -el avance en la corresponsabilidad de los cuidados y el apoyo público a las políticas de igualdad- y fue elegido como el escenario deseable. Para ilustrar este modelo el grupo utilizó el neologismo "Cuidadanía", cruce de cuidados y ciudadanía.

La "Cuidadanía" es un modelo de desarrollo social respaldado por políticas públicas que sitúa a la persona en el centro, garantiza los derechos humanos y reconoce el cuidado como un derecho y una responsabilidad colectiva, sostenida equitativamente por el Estado, las comunidades y los hogares en condiciones de igualdad de género. Al superar el paradigma economicista, la "Cuidadanía" impulsa una sociedad feminista e inclusiva, libre de dominaciones, donde el cuidado actúa como un valor estructurante que fortalece la cohesión social, profundiza la democracia y genera justicia social, dignidad y bienestar para todas las personas.

Estrategias para construir el futuro deseable

Estos son los principales pasos que deberíamos dar para caminar hacia el escenario 2:

Incorporar la formación en igualdad de género y corresponsabilidad en el cuidado desde la infancia. Incluir de manera transversal estos contenidos en el currículo educativo en todas las etapas, para fomentar una cultura del cuidado compartido y libre de estereotipos de género.

Revalorizar social y económicamente los cuidados. Reconocer el cuidado como un bien común esencial para la sostenibilidad de la vida, tanto en el ámbito doméstico como en el profesional.

Legislar para dignificar los empleos de cuidado. Mejorar las condiciones laborales en el sector de cuidados mediante leyes que garanticen salarios justos, derechos laborales, protección social y reconocimiento profesional.

Impulsar una política integral de cuidados. Desarrollar un sistema público de cuidados accesible, universal y de calidad, articulado con otros servicios como salud, educación, vivienda y empleo.

Transformar los relatos sociales a través de la cultura. Promover productos culturales (cine, literatura, medios, arte) que visibilicen el valor del cuidado, cuestionen roles tradicionales y fomenten nuevas narrativas más inclusivas y equitativas.

Difundir el conocimiento generado e investigaciones sobre cuidados. Garantizar el acceso público a la evidencia científica y visibilizar buenas prácticas en torno al cuidado, para informar las políticas y sensibilizar a la ciudadanía.

Fomentar la solidaridad intergeneracional. Crear espacios y programas que promuevan el intercambio, el apoyo mutuo y la convivencia entre generaciones, reconociendo su valor en la construcción comunitaria.

Fortalecer la confianza en la administración pública. Promover la transparencia, la rendición de cuentas y sancionar la corrupción y la mentira institucional como condiciones básicas para una gobernanza legítima y comprometida con el bien común.

Impulsar políticas de igualdad con enfoque interseccional. Diseñar políticas públicas que reconozcan y respondan a la diversidad de experiencias, discriminaciones y necesidades de las personas según su género, clase, origen, orientación sexual o situación migratoria.

Fomentar nuevos liderazgos comunitarios. Apoyar formas de liderazgo basadas en la cooperación, la empatía y el cuidado, que fortalezcan el tejido social y promuevan la participación ciudadana.

Reconocer y potenciar el liderazgo de colectivos invisibilizados. Visibilizar el aporte de mujeres migrantes y otros colectivos con culturas de cuidado comunitario, como referentes de modelos alternativos de organización social.

Redefinir las masculinidades desde la autocrítica y la corresponsabilidad. Invitar a los hombres a reflexionar sobre sus privilegios y su rol en el sistema de cuidados, promoviendo modelos de masculinidad igualitarios, afectivos y corresponsables.



Protagonistas del cambio

Personas que cuidan: protagonistas del sistema de cuidados; su labor debe ser reconocida, valorada y protegida, tanto si es remunerada como no.

Hombres que cuidan: rompen con estereotipos de género y son esenciales para avanzar hacia una distribución justa de las tareas de cuidado.

Familias: espacios clave de cuidado cotidiano; deben estar acompañadas por políticas públicas que eviten la sobrecarga, especialmente de las mujeres.

Colectivo de personas migrantes cuidadoras: parte fundamental del sistema de cuidados; su trabajo debe ser visibilizado, dignificado y protegido.

Ciudadanía organizada: canaliza demandas colectivas y participa activamente en la construcción de soluciones comunitarias de cuidado.

Vecindario: red cotidiana de apoyo y cercanía que puede jugar un papel activo en el cuidado comunitario y la creación de entornos seguros.

Comunidad: espacio colectivo donde se construyen redes de apoyo, solidaridad y acompañamiento más allá del entorno familiar.

Voluntariado: complementa las redes de cuidado, ofreciendo tiempo y acompañamiento desde la solidaridad, aunque no debe sustituir responsabilidades estatales.

Movimientos sociales: impulsan el cambio estructural y visibilizan el cuidado como un derecho colectivo y una responsabilidad compartida.

Movimiento feminista: actor clave en la reivindicación histórica del cuidado como eje de justicia social y en la construcción de modelos más igualitarios.

Movimiento LGTBIQ+: aporta perspectivas diversas sobre las formas de cuidado, cuestionando modelos familiares tradicionales y promoviendo redes alternativas.

Asociaciones: actúan como puente entre personas cuidadoras y recursos disponibles, prestan apoyo, formación y generan redes de solidaridad.

Tercer Sector: colabora con la Administración pública en la provisión de servicios de cuidado, especialmente en contextos de exclusión o vulnerabilidad.

Educación / Formación en género: fundamental para transformar imaginarios y capacitar a profesionales y ciudadanía en corresponsabilidad e igualdad.

Sector privado, organizaciones privadas: puede ofrecer servicios de cuidado con calidad y condiciones laborales dignas, y fomentar la corresponsabilidad en el ámbito laboral.

Administración pública: responsable de garantizar el derecho al cuidado mediante políticas, recursos, infraestructuras y marcos normativos.

Sistema sanitario: atiende necesidades de salud relacionadas con el cuidado y debe coordinarse con otros servicios para ofrecer atención integral.

Urbanismo, arquitectura: diseñan espacios que pueden facilitar o dificultar el cuidado; su planificación debe incorporar una perspectiva de género y accesibilidad.

Agentes laborales (sindicatos y patronal): definen condiciones laborales del sector de cuidados y promueven medidas de conciliación y corresponsabilidad en el trabajo.

Solidaridad intergeneracional: fomenta el cuidado mutuo entre generaciones, valorando la experiencia y necesidades de personas mayores y jóvenes.

Partidos políticos: tienen la capacidad de impulsar marcos legales y presupuestarios que garanticen un sistema público y corresponsable de cuidados.

Medios de comunicación: influyen en la percepción social del cuidado y pueden contribuir a su valorización y a la promoción de modelos igualitarios.





Financiado por: